



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



Bellavista, 10 de marzo del 2023

Señor:

Presente.-

Con fecha diez de marzo del dos mil veintitrés, se ha expedido la siguiente Resolución.

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 094-2023-CF-FIARN

Visto, el punto de agenda N° 1. CONFORMACIÓN DEL JURADO PARA CONCURSO PUBLICO DE DOCENTES CONTRATADOS A PLAZO DETERMINADO; de la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, de fecha 10 de marzo del 2023.

CONSIDERANDO

Que, de acuerdo a los dispuesto en el Art. 83 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y en el Art. 298 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, la admisión a la carrera docente en la Universidad se hace por concurso público de méritos. Tiene como base fundamental la calidad intelectual y académica del concursante, conforme a los requisitos fijados en el presente Estatuto y en el respectivo reglamento.

Que, según el Art. Artículo 288 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, precisa que la contratación de docentes en la Universidad, es por concurso público de méritos, a nivel nacional, de acuerdo al procedimiento que establece el reglamento. El tiempo mínimo de contrato es de acuerdo con la necesidad de la institución.

Que, con Resolución N° 005-2022-CU del 27 de enero de 2022, se aprobó Reglamento de Concurso Público de Méritos para la Contratación de Docentes a Plazo Determinado de la Universidad Nacional del Callao.

Que, la Resolución N° 049-2023-CU del 08 de marzo de 2023, resuelve: **1ro.-** aprobar la Convocatoria y el Cronograma para el Concurso Público para Contratación de Docentes a Plazo Determinado 2023 de la Universidad Nacional Del Callao. **2do.-** Aprobar el Cuadro de Plazas para el Concurso Público para Contratación de Docentes a Plazo Determinado 2023 de la Universidad Nacional del Callao, por un total de noventa y ocho (98) plazas comprendidas en doce (12) plazas para la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales.

Que, con Resolución N° 112-2023-R del 10 de marzo de 2023, se aprobó las Bases del Concurso Público para la Contratación de Docentes a Plazo Determinado 2023 de la Universidad Nacional Del Callao.

Que, con Oficio Circular N° 012-2023-OSG/VIRTUAL del 10 de marzo de 2023, el Secretario General de la UNAC, solicita la designación del Jurado Calificador para el Concurso Público para Docentes Contratados a Plazo Determinado 2023, aprobado con Resolución N° 049-2023-CU.

Que, según el Art. 22° del Reglamento de Concurso Publico de Méritos para la Contratación de Docentes a Plazo Determinado de la UNAC, establece que, en cada Facultad, el Jurado Calificador está integrado por dos docentes ordinarios a tiempo completo y/o dedicación exclusiva de la Facultad de categoría principal y/o asociado. La categoría debe ser igual o superior a la de la plaza sometida a concurso público y un representante estudiantil integrante del Consejo de Facultad, elegidos en Consejo de Facultad, siendo esta designación de carácter irrenunciable salvo lo dispuesto en el Artículo 24°.

Que, en Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, del 10 de marzo del 2023, los miembros Consejeros, acordaron designar al **JURADO CALIFICADOR PARA EL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATACIÓN DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO 2023** de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, a los siguientes docentes: MsC. María Teresa Valderrama Rojas (Presidente), Dr. Máximo Fidel Baca Neglia (Miembro), Est. Bryan Aron Monge Reynoso (Miembro).

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Extraordinaria del 10 de marzo del 2023, y en uso de las facultades que le confiere el Art. N° 177 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. N° 67 numeral 67.2.4 de la Ley Universitaria N° 30220, el Consejo de Facultad





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



RESUELVE:

Primero.- DESIGNAR al JURADO CALIFICADOR PARA EL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATACIÓN DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO 2023 de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, a los siguientes docentes:

- MsC. María Teresa Valderrama Rojas Presidente
- Dr. Máximo Fidel Baca Neglia Miembro
- Est. Bryan Aron Monge Reynoso Miembro


Segundo.- Transcribir la presente Resolución al Rectorado, Oficina de Recursos Humano, Dirección de Escuela Profesional de la FIARN, Dirección de Departamento Académico de la FIARN y Archivo.

Regístrese comuníquese y archívese

Fdo. **Dra. CARMEN ELIZABETH BARRETO PIO.**- Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de la Decana.

Fdo. **Mtro. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN.**- Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello del Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL
Y DE RECURSOS NATURALES
.....
Mtro. Abner Josue Vigo Roldán
Secretario Académico

Cc. ORRHH, DDA/FIARN, DEP/FIARN, Interesado, Archivo.